



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ *taiarts.com*  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Proyectos II. Rodajes de ficción*

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA

Curso 2024/2025

## Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

## Presentación de la asignatura

Preparación, rodaje y postproducción de una obra audiovisual de corta duración, aplicando los códigos característicos de los diferentes estilos cinematográficos y/o diseñando una puesta en escena y una puesta en cuadro coherentes con la narrativa, logrando una pieza estilizada y verosímil. Rotación de oficios en los diferentes departamentos.

## Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG02	Conocer las diferentes herramientas y lenguajes del medio cinematográfico para su aplicación en proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG04	Conocer las diferentes aplicaciones de los recursos tecnológicos propios de la creación audiovisual.
CG05	Comprender, desde una perspectiva artística y técnica, los conceptos de la fotografía, la creación de la imagen cinematográfica y el lenguaje audiovisual.
CG06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL).
CG08	Desarrollar discursos críticos en el ámbito de la creación audiovisual atendiendo a los cambios culturales, sociales y artísticos.
CG09	Conocer el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE01	Comprender la historia, la evolución y la aportación de la cinematografía desde los puntos de vista estético, social y ético.
CE02	Comprender las claves y especificidades de un proyecto audiovisual en sus diferentes formatos, géneros y tipologías.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE05	Comprender la cinematografía con relación al panorama artístico y cultural contemporáneo.

CE07	Comprender la importancia de los diferentes roles, tareas y responsabilidades asociados con el desarrollo de proyectos audiovisuales.
CE08	Desarrollar una historia de ficción y de no ficción desde la conceptualización de la idea a su formalización en un guion cinematográfico.
CE09	Abordar un proyecto de dirección cinematográfica que incluya la planificación, la realización y la gestión de un equipo creativo.
CE10	Comprender las claves de la dirección de actores profundizando en la dramaturgia y en la puesta en escena a partir de la psicología de los personajes y sus conflictos dramáticos.
CE11	Diseñar de forma integral una producción audiovisual mediante la planificación del proyecto, la ejecución de los presupuestos, el control de los recursos técnicos y la gestión de equipos de trabajo.
CE13	Interpretar textos y guiones atendiendo a cualquier elemento artístico, escénico y espacial relacionado con el diseño de producción.
CE15	Componer imágenes a partir de la integración de elementos filmados y/o generados en procesos de posproducción.
CE16	Diseñar el sonido de una obra audiovisual a partir de la captación, la conceptualización y la composición tonal y espacial de los diálogos, los ambientes, los efectos y la música.
CE17	Comprender las posibilidades de la tecnología de filmación y los recursos luminotécnicos para la creación de ambientes y atmósferas específicas.
CE18	Manejar diferentes tecnologías de captación de la imagen según las necesidades del proyecto.

## *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Escribir y/o adaptar un guion literario con estructura, personajes, trama y conflictos afines al paradigma clásico de los géneros cinematográficos.
02. Organizar y coordinar al equipo técnico en todas las fases de producción, gestionando la documentación que se genera antes y durante el rodaje, tramitando los permisos necesarios, etc.
03. Diseñar una planificación con una sintaxis coherente con los códigos y las reglas gramaticales del estilo cinematográfico escogido.
04. Crear una puesta en escena estilizada y verosímil, dirigiendo a los actores y las actrices acorde con el análisis de los personajes, los conflictos y el tono narrativo que demande la historia y el género de la obra.
05. Controlar y/o diseñar la iluminación acorde con el estilo de la práctica, generando una atmósfera afín a la narrativa y a la puesta en escena.
06. Manejar la cámara y los accesorios vinculados a la misma, materializando la “puesta en cuadro” atendiendo a factores como la posición, la altura, el movimiento, la angulación, el tamaño de plano o la profundidad de campo.
07. Montar y manejar los dispositivos de luminotecnia y la maquinaria de rodaje.
08. Aplicar el código deontológico de la profesión, con una fluidez en la comunicación y en el trabajo en equipo.

09. Montar una secuencia de imágenes que respete la narrativa planteada en el guion literario y el guion técnico, así como los códigos del género elegido, construyendo un espacio fílmico y un ritmo interno coherente.
10. Diseñar un sonido con el material grabado en rodaje y/o efectos y música de postproducción, que colabore a crear la narrativa y la tonalidad de la historia.

## Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorización y seguimiento.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adaptación y/o escritura de guiones literarios para una obra de corta duración, enmarcada en un género concreto o de ficción original.</li> <li>2. Dirección de una práctica audiovisual de encargo y/o de creación libre, acorde con los códigos de un estilo cinematográfico y sujeta a los condicionantes de producción. Desarrollo del guion técnico. Planificación, storyboard, plantas de cámara. El liderazgo, la comunicación de intenciones artísticas al equipo. La dirección de actores.</li> <li>3. El trabajo en equipo. Lectura y análisis del guion. Desgloses y necesidades departamentales. Puesta en común.</li> <li>4. La ayudantía de dirección. Coordinación del equipo humano y gestión del tiempo de rodaje. Resolución de conflictos e incidencias. El plan de trabajo. La orden de rodaje. 2ª ayudante y auxiliares.</li> <li>5. El/la script. La continuidad en rodaje. El parte de script.</li> <li>6. La documentación generada en rodaje.</li> <li>7. La puesta en escena. Localizaciones de rodaje. Grabación en plató.</li> <li>8. Praxis de los movimientos de cámara. Dispositivos, técnica y herramientas para mover la cámara.</li> <li>9. La iluminación y la creación de atmósferas.</li> <li>10. La puesta en cámara.</li> <li>11. El montaje de imagen y sonido. La postproducción. La música.</li> <li>12. Exportación.</li> </ol>
----------------	--

## Actividades formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	9 horas
AF3	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	18 horas

AF5	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo, referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	24 horas
AF7	Evaluación.	9 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## Evaluación

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.     SÍ             NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.		40-80%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.		10-40%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		10-30%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

#### REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES